



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

4864

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 2018, de fecha 30 de septiembre de 2024, en relación con el proceso selectivo convocado para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Binéfar, ha acordado:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

ALVIRA MORA, MARÍA BLANCA
ANZANO JERICÓ, YOLANDA MONTSERRAT
CAMBRA MURO, ESTHER
DE CASTRO MARZO, DANIEL
DOMÉNECH TORRES, MARIONA
GARRETA NÚÑEZ, MILAGROS OLGA
JAVIERRE LÓPEZ, OLGA ISABEL
KURGANOVA DRIANKOVA, OLGA
MARTÍN BURRELL, JOSEFINA OLGA
MAZA SAMPÉRIZ, VÍCTOR MANUEL
NAVARRO SANCERNI, SUSANA
NOVELL BORRELL, JESSICA DORA
OLIVA PUENTE, MARÍA TERESA
PALLAS GUIRAL, MARÍA BELINDA
PISA ARGUIS, MARÍA ROSARIO
PUYUELO MONTANER, SILVIA
ROYO TORNOS, MARÍA TERESA

EXCLUIDOS

BORRAS ESTEVE, MARÍA, no presenta modelo instancia y no presenta DNI.
FERNÁNDEZ PÉREZ, RAQUEL, no presenta modelo instancia.
VILA BIELSA, ELENA VICTORINA, no presenta modelo instancia.

SEGUNDO.- Designar el Tribunal calificador de las pruebas, quedando formado por los siguientes miembros:

Presidente:

- Titular: D.^a María Asunción Brota Perella
- Suplente: D. Juan Carlos Latre Sasal

Vocales:

- Titular: D.^a Natividad Corti Camarasa
- Suplente: D.^a Ainhoa Casabón González
- Titular: D.^a Lucía Cambra Claver
- Suplente: D.^a Laura Baquero Sánchez



- Titular: D.^a Ana Solans Mallor
- Suplente: D. Julián Morillo Ayora

- Titular: D.^a Laura Mur Pallás
- Suplente: D.^a Rosa M.^a Salinas Palacio

Secretaria:

- Titular: D.^a Natividad Corti Camarasa
- Suplente: D.^a Ainhoa Casabón González

TERCERO.- Señalar como fecha de celebración de la primera prueba de la oposición el día 6 de noviembre de 2024, a las 10 horas, en la sala de exposiciones del Centro Cultural y Juvenil del Ayuntamiento de Binéfar, sito en calle Lérida 77, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

CUARTO.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, a efectos de presentación de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.

Binéfar, 1 de octubre de 2024. La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.